

8 MUJERES FOLKLORE INGRESO DIRECTO - VENDIMIA 2019

CANT X CATEG	ID	APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARGO
1	818	ANGULO VALLEJOS	Pamela Eleonora	28796201	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
2	58	CIRICA	Jesica Paola	28977636	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
3	795	DIAZ	Maria Teresa	36629479	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
4	165	DURAN	Veronica Florencia	34611234	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
5	217	MOREL	Marta Miriam	24633186	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
6	300	OLGUÍN	Jimena Rocío	36731513	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
7	552	RODRIGUEZ	Laura Adelina	34676299	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO
8	697	SOSA	Maria Claudia	26241517	FOLKLORE TITULAR INGRESO DIRECTO

Según BASES DE CONCURSO, CAP III. ART. 10.6 El Staff artístico podrá dentro de su propuesta proponer un 5% por ciento de la totalidad de los Bailarines y/o bailarinas, que podrán **ingresar directamente sin selección artística previa**. Para hacer uso valido del mencionado porcentaje de selección directa a cargo del Staff, el mismo deberá presentar listado de artistas seleccionados indicando NOMBRE / APELLIDO / DNI / CEL/TEL / MAIL/ ADJUNTANDO CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS SELECCIONADOS CON ANTECEDENTES COMPROBABLES EN AL MENOS UNA VENDIMIA NACIONAL. Para el caso de arrojar número impar de bailarines aplicado el 5% se tomará un número PAR de bailarines inmediatamente inferior al propuesto. Ej: 5% sobre máximo de artistas bailarines de 620: son 31 bailarines, se aceptará 30 bailarines.